

DECRETO 512 DE 2000

(marzo 16)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Alvaro Mendoza Arango, identificado con cédula de ciudadanía número 3.703.240 de Barranquilla, al cargo de Director General del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias.

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora Margarita Garrido de Payán, identificada con cédula de ciudadanía número 29562386 de Jamundí (Valle) para desempeñar el cargo de Director General del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias, en reemplazo de Alvaro Mendoza Arango, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Mauricio Cárdenas Santamaría.